

21/03/2023 13:00:57 PM

SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

Evite un mal uso de sus datos personales contenidos en este acuse, resguardándolo en un lugar seguro.

Fundamento Legal:

Le informamos que su solicitud de Acceso a la Información Pública ha sido recibida exitosamente y, será tramitada conforme a los procedimientos y plazos establecidos en el Título Séptimo "Procedimiento de Acceso a la Información Pública" de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California.

De conformidad con lo señalado en el artículo 125 este Sujeto Obligado le otorgará respuesta dentro de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la presentación. De manera excepcional el plazo anteriormente descrito puede ampliarse hasta por diez días hábiles más, siempre que existan razones debidamente fundadas y motivadas; previa aprobación del Comité de Transparencia del sujeto obligado.

Las solicitudes recibidas después de horas hábiles y aquellas recibidas en días inhábiles, se tendrán por recibidas al día siguiente hábil.

Detalle de la solicitud:

Folio:	020058823000044
Fecha de presentación:	21/03/2023
Nombre del solicitante:	[REDACTED]
Nombre del representante:	
Sujeto Obligado	Ayuntamiento de Playas de Rosarito
Tipo de solicitud:	Información pública
Modalidad de entrega de la información:	Copia Simple
Motivo por el que solicita exención:	
Lengua indígena:	

Descripción de la solicitud:

Mencione acciones, programas, en relación a incentivos fiscales que reciben personas físicas o morales o algún reconocimiento a las empresas que empleen a personas con discapacidad, adultos mayores, personas de re inserción social o que hayan estado en prisión, mujeres y jóvenes.

Desde el ámbito de su competencia y atribución. ¿cómo promueve la inclusión laboral?

Datos adicionales para localizar la información:

Fechas a considerar, plazos y posibles notificaciones:

En caso de no ser competente:	03 días hábiles	24/03/2023
En caso de que se advierta que la solicitud corresponde a un derecho distinto:	03 días hábiles	24/03/2023
En caso de que se requiera más información:	05 días hábiles	28/03/2023
En caso de existir un trámite específico para su solicitud:	05 días hábiles	28/03/2023

IX H. AYUNTAMIENTO DE
PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

RECIBIDO
23 MAR 2023
OFICIALIA MAYOR



PLAYAS DE
ROSARITO
IX AYUNTAMIENTO

DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
NÚMERO DE OFICIO: PL-NA-037-IX-2023
Playas de Rosarito, B.C. 22 de marzo del 2023

ASUNTO: El que se indica

DAVID CRUZ PONCE
OFICIAL MAYOR
H. IX AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.
PRESENTE. –

Por medio del presente reciba un cordial saludo, así mismo y en relación con la solicitud de información de Plataforma Nacional de Transparencia no. **020058823000044** recibida el 21 de marzo del año en curso y con fundamento en los artículos 8, 9, 10, 14, 15 fracción IV, 55, 56 fracciones II, IV, V, 113 y 160 fracciones I, II, III, IV, V, VII, VIII, XI, XII y Segundo Transitorio de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, solicito de la manera más atenta dé respuesta a esta petición ciudadana, informándole que del incumplimiento a las fracciones anteriores se estará sujeto a lo establecido en el artículo 168 de la Ley en mención, por lo cual se requiere se sirva remitir de manera física a esta dirección y al correo electrónico prtransparenciaviii@gmail.com, la siguiente información:

- Mencione acciones, programas, en relación a incentivos fiscales que reciben personas físicas o morales o algún reconocimiento a las empresas que empleen a personas con discapacidad, adultos mayores, personas de re inserción social o que hayan estado en prisión, mujeres y jóvenes. Desde el ámbito de su competencia y atribución. ¿cómo promueve la inclusión laboral?

Agradezco la atención brindada a la presente, así también se hace una atenta invitación a dar respuesta en cinco días hábiles a esta petición.

ATENTAMENTE

“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”



DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA
ACCESO A LA INFORMACIÓN
PÚBLICA DEL MUNICIPIO
PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

JORGE ALEJANDRO VARGAS MAYORAL

DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
H. IX AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

AYUNTAMIENTO DE
PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

RECIBIDO
22 MAR 2023

DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA



DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
NÚMERO DE OFICIO: PL-NA-038-IX-2023
Playas de Rosarito, B.C. 22 de marzo del 2023

ASUNTO: El que se indica

LIC. DANIEL GARDUÑO ESPINOZA
SECRETARIO DE BIENESTAR SOCIAL
H. IX AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.
PRESENTE. –

Por medio del presente reciba un cordial saludo, así mismo y en relación con la solicitud de información de Plataforma Nacional de Transparencia no. **020058823000044** recibida el 21 de marzo del año en curso y con fundamento en los artículos 8, 9, 10, 14, 15 fracción IV, 55, 56 fracciones II, IV, V, 113 y 160 fracciones I, II, III, IV, V, VII, VIII, XI, XII y Segundo Transitorio de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, solicito de la manera más atenta dé respuesta a esta petición ciudadana, informándole que del incumplimiento a las fracciones anteriores se estará sujeto a lo establecido en el artículo 168 de la Ley en mención, por lo cual se requiere se sirva remitir de manera física a esta dirección y al correo electrónico prtransparenciaviii@gmail.com, la siguiente información:

- Mencione acciones, programas, en relación a incentivos fiscales que reciben personas físicas o morales o algún reconocimiento a las empresas que empleen a personas con discapacidad, adultos mayores, personas de re inserción social o que hayan estado en prisión, mujeres y jóvenes. Desde el ámbito de su competencia y atribución. ¿cómo promueve la inclusión laboral?

Agradezco la atención brindada a la presente, así también se hace una atenta invitación a dar respuesta en cinco días hábiles a esta petición.

ATENTAMENTE

“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”



Jorge Alejandro Vargas Mayoral
JORGE ALEJANDRO VARGAS MAYORAL

DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
H. AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.
DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
H. AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

C.c.p. Archivo.

RECIBIDO
23 MAR 2023
SECRETARÍA DE BIENESTAR SOCIAL

RECIBIDO
23 MAR 2023
DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA



DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
NÚMERO DE OFICIO: R-PL-051-IX-2023
Playas de Rosarito, B.C. 31 de marzo del 2023

ASUNTO: El que se indica

PRESENTE. –

Anteponiendo un cordial saludo y en relación con la solicitud de información recibida en la Plataforma Nacional el 21 de marzo del 2023 con el folio no. **020058823000044** me permito en términos de los artículos 55 y 56 fracciones II, IV y V de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, enviar la respuesta de la Dirección de Desarrollo Económico Social a su petición.

Así mismos y con fundamento en los artículos 135, 136, 137, 138 y 139 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, es nuestra obligación hacer de su conocimiento el derecho que usted tiene para interponer un recurso de revisión ante el Órgano Garante, respecto a la respuesta que se le ha otorgado.

Sin más por el momento y agradeciendo la atención al presente

ATENTAMENTE

Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”



PA. Elizabeth Tringali Amador
JORGE ALEJANDRO VARGAS MAYORAL

DIRECTOR DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
DEL H. IX AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN
PÚBLICA DEL MUNICIPIO
PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

C.c.p. Archivo.

AYUNTAMIENTO DE
PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

RECIBIDO
31 MAR 2023

DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

H. AYUNTAMIENTO DE
PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

RECIBIDO
213
30 MAR 2023

DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA



PLAYAS DE
ROSARITO
IX AYUNTAMIENTO

H.IX AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE
ROSARITO
SECRETARÍA DE BIENESTAR SOCIAL
MUNICIPAL
DESARROLLO ECONÓMICO SOCIAL
NO.OFICIO SBSM/DDES/ 01069-2023

Playas de Rosarito B.C., a 29 de marzo de 2023.

"2023 Año de la Concientización sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista"

LAE. JORGE ALEJANDRO VARGAS MAYORAL
DIRECTOR DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
H.IX AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO B.C
P R E S E N T E.-

Por medio del presente reciba un cordial saludo y a su vez me permito dar respuesta a su oficio PL-NA-038-IX-2023, en el que solicita lo siguiente:

- Menciona acciones, programas, en relación a incentivos fiscales que reciben personas físicas o morales o algún reconocimiento a las empresas que empleen a personas con discapacidad, adultos mayores, personas de reinserción social o que hayan estado en prisión, mujeres y jóvenes. Desde el ámbito de su competencia y atribución. ¿Cómo se promueve la inclusión laboral?

Al respecto, hago de su conocimiento que, la Dirección de Desarrollo Económico Social no dió incentivos fiscales, pero sí reconocimientos a las empresas que empleen a personas con discapacidad, adultos mayores, personas de reinserción social o que hayan estado en prisión, mujeres y jóvenes. También, la manera en la que se promovió la inclusión laboral fue mediante la feria del empleo inclusivo 2023.

Sin más por el momento, me despido de Usted quedando a su disposición para cualquier aclaración, duda o comentario.



SECRETARÍA DE
BIENESTAR SOCIAL

A T E N T A M E N T E

LIC. ALMA YADIRA DAGNINO

DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO SOCIAL

Jose Haroz Aguilar No. 2000, Fracc. Villa Turística Tel.6616149600 ext. 1062

H. AYUNTAMIENTO DE PLAYAS
DE ROSARITO, B.C.

DESPACHADO
30 MAR 2023
DESPACHADO

SECRETARÍA DE BIENESTAR SOCIAL